

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quart de Poblet

2025/08888 Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre la encomienda de gestión a Tragsatec para redacción de memorias valoradas de trabajos de reparación y adecuación de infraestructuras dañadas por la dana, actuaciones 3, 4, 5, 6 y 7.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Quart de Poblet, en sesión celebrada el día veintisiete de mayo de dos mil veinticinco, acordó encomendar a Tragsa/Tragsatec el encargo para la redacción de la Memoria Valorada para los trabajos de reparación y adecuación en las siguientes infraestructuras municipales: polígono industrial a zonas norte y sur, parques infantiles y zonas verdes, Centro de Interpretación y locales municipales y caminos Rurales.

De conformidad con el art. 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se puede consultar el texto íntegro del convenio, en la página web del Ayuntamiento de Quart de Poblet, portal transparencia:

quartdepoblet.es/ayuntamiento/articulos/convenis-2025

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Quart de Poblet, 18 de julio de 2025.—La alcaldesa, Cristina Mora Luján.

